

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**CLASE A**, participación del fondo **SANTANDER RENTA FIJA LATINOAMERICA, FI** (Código ISIN: ES0121772034)

**Nº Registro del Fondo en la CNMV:** 2011

**La Gestora del fondo es** SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S. A., SGIIC (Grupo gestora: SANTANDER)

### Objetivo y Política de Inversión

Este fondo invierte como mínimo el 85,00% de su activo en una única Institución de Inversión Colectiva.

Este fondo invierte principalmente en el fondo Santander SICAV - SANTANDER LATIN AMERICAN CORPORATE BOND, Clase ME. ISIN LU2069328305.

**La Gestora del fondo principal es** Santander Asset Management Luxembourg S. A.

**El Depositario del fondo principal es** J. P. Morgan Bank Luxembourg S. A.

**La subgestora del fondo principal es** Santander Asset Management UK Limited.

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo Subordinado.

La política de inversión del fondo en el que se invierte mayoritariamente es la siguiente:

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del JP Morgan Corporate Broad Diversified EMBI Latin America a efectos meramente informativos y comparativos (incluye la rentabilidad por dividendos).

#### Política de inversión:

La categoría de inversión es RENTA FIJA MIXTA INTERNACIONAL.

Invierte más del 50% en bonos corporativos; el resto de la cartera se invierte en instrumentos de deuda soberanos y cuasi-soberanos y, de manera auxiliar, en efectivo e instrumentos del mercado monetario.

Invierte la mayor parte de sus activos en instrumentos de deuda emitidos por sociedades mejicanas, brasileñas, argentinas y chilenas o por sociedades que obtengan más del 60% de sus ingresos de sus actividades en esa región y por emisores soberanos o cuasi-soberanos. Los instrumentos de deuda emitidos por otros emisores de América Latina también se mantendrán cuando sea aconsejable y cuando esté asegurada una liquidez mínima del mercado.

Por la parte de renta fija se podrá invertir en depósitos, efectivo e instrumentos del mercado monetario, como letras del gobierno a corto plazo.

El 100% de las emisiones podrán ser de baja calidad crediticia baja (Ba1/BB+ o inferior); no obstante, podrá tener máximo el 15% de la exposición total en emisiones con rating CCC/Caa2 o inferior. La duración media de la cartera sin predeterminación. La inversión en baja capitalización y calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez.

Se podrá invertir hasta 10% en instrumentos de deuda no cotizados, y hasta un 10% en bonos convertibles y/o contingentes convertibles. Estos últimos serán emitidos normalmente a perpetuidad con opción de recompra para el emisor. Si se produce la contingencia, pueden convertirse en acciones o aplicar una quita al bono lo que puede afectar negativamente al Valor Liquidativo. La renta variable derivada de la conversión no puede superar el 10% de la exposición total.

Se podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras de Renta Fija que sean activo apto, armonizadas o no, del grupo o no de la Gestora.

El riesgo divisa estará entre 60-100% de la exposición total, principalmente en USD.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

**El porcentaje no invertido en el fondo principal se invertirá en** efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el depositario, en adquisición temporal de activos con pacto de recompra (operaciones simultáneas) sobre deuda pública de emisores UE, con rating mínimo equivalente al que tenga el Reino de España en cada momento y vencimiento inferior a 1 día y en instrumentos derivados negociados o no en mercados organizados de derivados con la finalidad de asegurar una adecuada cobertura de los riesgos asumidos en toda o parte de la cartera que pueden ser utilizados únicamente a efectos de cobertura. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del día hábil siguiente al de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento → *La categoría ""I no significa que la inversión esté*

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 02/01/2023

← Menor riesgo

Mayor riesgo → libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Debido a que la IIC Principal tiene ese nivel de riesgo.

## Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

### Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	1,30%
-------------------	-------

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. Este dato es simulado, puesto que el fondo se ha transformado en una IIC Subordinada, lo que ha llevado aparejado un cambio en las comisiones. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

## Rentabilidad Histórica

En estos años se produjeron modificaciones significativas en la política de inversión



Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.

Los gastos corrientes así como, en su caso, la comisión de resultados están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica y no incluye el efecto de las posibles comisiones de suscripción y/o reembolso.

Fecha de registro del fondo: 04/02/2000.

Datos calculados en EUR.

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

En el año 2022 se ha producido una modificación significativa en la política de inversión, por lo que el gráfico de rentabilidad histórica puede no resultar representativo.

## Información Práctica

**El Depositario del fondo es:** CACEIS BANK SPAIN S. A. (**Grupo:** CREDIT AGRICOLE)

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades. No obstante, el fondo principal está autorizado en otro país y esto puede afectar al tratamiento fiscal de su fondo.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades. Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en el Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

El folleto de la Institución de Inversión Colectiva principal, documento de datos fundamentales para el inversor e informes periódicos están disponibles en Inglés bajo solicitud a la gestora o, en su caso, la entidad comercializadora. El folleto, documento de datos fundamentales para el inversor (DFI) e informes periódicos de la IIC Principal están disponibles en inglés (DFI también en español) en [www.santanderassetmanagement.com](http://www.santanderassetmanagement.com).

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

El Fondo reproduce en gran medida el comportamiento y la rentabilidad del fondo en el que invierte principalmente, ya que en condiciones normales invertirá al menos el 85% en el mismo, si bien no lo reproduce por mantener un porcentaje no invertido en la IIC Principal y soportar otros gastos.

**ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.**

---

Este fondo está autorizado en España el 04/02/2000 y está supervisado por la CNMV.